

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 308 Martes 24 de noviembre de 2020

Sec. IV. Pág. 57414

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**43453** *ALICANTE* 

Edicto.

Don Jorge Cuéllar Otón, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 3 de Alicante (con sede en Elche), por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso Abreviado Voluntario n.º 000886/2020, siendo la concursada SIANDSI INVERSIONES, S.L., con C.I.F. B54818588, en el que se ha dictado diligencia de ordenación de fecha 17/11/2020, haciendo constar que el correo electrónico correcto a efectos de comunicaciones con la Administración concursal es siandsi@aconcursal.es, y no el que por error se hizo constar en el edicto de fecha 10/11/2020 de siandsi@aconcursal.com.

Elche, 19 de noviembre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Jorge Cuéllar Otón.

ID: A200057791-1